

# El arcediano de México don Juan Negrete (siglo XVI): entre el oficio y la disipación

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

*Universidad Nacional Autónoma de México*

enriqueg@unam.mx

---

## RESUMEN

*En 1541 llegó a México el doctor Juan Negrete, el primer catedrático secular de Teología, quien tenía el nombramiento adicional de arcediano de la naciente iglesia catedral. Doce años después, participó en la inauguración de la Real Universidad de México en calidad de primer rector, y pocos meses antes de morir, en 1555, también enseñó Teología en dicha institución. Diversos documentos relacionados con Negrete, en su mayoría inéditos, nos revelan las dificultades internas que debieron sortear el primer obispo y cabildo eclesiástico de México para asentar la Iglesia secular. Negrete, antes que factor de cohesión en el cabildo, fue causa de divisiones y conflictos, debido a su disipado estilo de vida y, especialmente, a su carácter, inclinado a la maledicencia y a la murmuración, y fuente de enemistades, procesos y cárceles. Su caso muestra también la ambivalencia de no pocas personalidades que participaron en la creación de las instituciones peninsulares en los territorios de conquista.*

*Palabras clave:* Juan Negrete, cabildo eclesiástico, universidad, México, siglo XVI

## ABSTRACT

*In 1541 Doctor Juan Negrete arrived in Mexico, the first lay professor of theology, and who was also named the archdeacon of the new cathedral. Twelve years later he participated as the first rector in the inauguration of the Royal University*

*of Mexico, and a few months before he died in 1555 he also taught theology there. Several documents relating to Negrete, many of them unpublished, reveal the internal difficulties which the first bishop and the cathedral chapter experienced as they attempted to lay the basis for the secular aspects of the church. Negrete, instead of being a factor of cohesion in the chapter, was the source of divisions and conflicts given his disorderly life style and propensity to speak ill of others and initiate rumors. He created many enemies and instigated proceedings which often led to prison. His case in particular reveals the ambivalent nature of many personalities who participated in the creation of Spanish institutions in the newly conquered lands.*

*Key Words: Juan Negrete, Ecclesiastical chapter, University, Mexico, Sixteenth century*

Don Juan Negrete (ca.1505-1555) fue el primer arcediano del cabildo catedralicio del obispado de México.<sup>1</sup> Ocupó el cargo desde 1541 hasta su muerte, ocurrida en 1555. Al llegar a la ciudad, inauguró la cátedra teológica del recién creado estudio episcopal, anteproyecto de una universidad, que no prosperó en aquel entonces. Más tarde, cuando abrió sus puertas la Real Universidad, en 1553, se incorporó a ella, siéndole reconocidos sus grados de maestro en Artes y doctor en Teología. Asimismo, fue rector de dicha institución y, por breve tiempo, enseñó Teología en ella. No obstante lo anterior, su vida personal estuvo marcada por el escándalo, tanto debido a constantes choques con sus prelados y colegas del cabildo, que solían ser víctimas de su maledicencia, como a su aparente conducta lasciva con más de una señora criolla.

La vida de Negrete en la Nueva España habría quedado en la penumbra, como la de tantos emigrantes del Viejo Mundo, incluidos muchos colegas del cabildo, a no ser por tres jugosos documentos. En primer lugar,

<sup>1</sup> Designado por el obispo, el comendador Juan Infante Barrios ocupó el cargo unos meses, entre 1540 y 1541, pero lo perdió al aparecer Negrete con presentación real. Agradezco a José Gabino Castillo su autorización para consultar las listas de capitulares que aparecen en su tesis doctoral en preparación, «El cabildo de la catedral de México (1536-1624)», la cual será sustentada en El Colegio de Michoacán (Zamora).

el proceso al que fue sometido en 1545 por divulgar una carta en que cuestionaba la actuación del obispo Juan de Zumárraga.<sup>2</sup> En segundo lugar, una información realizada en 1547 por dicho obispo, en la que catorce individuos hablan de la mordacidad y conducta poco recatada, por decir lo menos, de Negrete.<sup>3</sup> La falta de un documento análogo con los descargos del arcediano o de quienes pudieran informar en su favor obliga a ser muy cautos, sin tomar las acusaciones al pie de la letra. Por último, está su testamento, redactado el último día de septiembre de 1555, unas horas antes de morir.<sup>4</sup> Por medio de ellos, y de otras noticias fragmentarias, es posible un acercamiento a las grandes dificultades que rodearon el proceso de instauración del clero secular en la Nueva España,

<sup>2</sup> El proceso se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), México, 336a. Fue publicado en Gil, Fernando. *Primeras "doctrinas" del Nuevo Mundo. Estudio histórico-teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga (1548)*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina «Santa María de los Buenos Aires», 1993, pp. 631-647. El expediente merece una edición anotada.

<sup>3</sup> El documento se menciona en Méndez Arceo, Sergio. *La Real Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de fundación*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. En este texto, la «Información» aparece bajo la signatura «AGI, México, 280», código que también se puede observar en unas fotocopias del propio AGI, de 1988. Actualmente, el mismo manuscrito, falto al menos de la hoja final, se consulta mediante la Internet en el Portal de Archivos Españoles, del Ministerio de Cultura (<<http://pares.mcu.es>>), pero posee la siguiente signatura: «México, 204, Nro. 26». Se trata de un texto inédito y no paginado. En adelante, lo citaré como «Información, 1547», y lo acompañaré del nombre del declarante. Víctor Gutiérrez prepara la transcripción completa del documento, de tan difícil lectura.

<sup>4</sup> El documento se encuentra en AGI, Contratación, 211, Nro. 2, R, 7. Es un texto inédito y carece de foliación. Además del testamento, el expediente contiene el inventario de bienes y otras diligencias relativas a estos. En adelante, indicaré si cito el testamento o el inventario. Víctor Gutiérrez también prepara la transcripción de este expediente. De otro lado, María del Carmen Martínez Martínez publicó once cartas inéditas —datadas entre 1564 y 1572— de Francisco Rodríguez Santos, tesorero de la catedral, en *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León, 2007. En ellas, Santos informa de la herencia de Negrete. Con entusiasta diligencia y generosidad, la doctora Martínez removió papeles de Valladolid en busca de otras noticias del arcediano, con éxito parcial, pero localizó en Sevilla su testamento y otros documentos relativos a él y a sus bienes, y me los comunicó sin reservas. Le agradezco profundamente esta generosidad.

y en particular de los cabildos catedralicios. Revelan que tales obstáculos no solo derivaban de los sabidos conflictos con el clero regular, sino también del carácter problemático de ciertas personalidades y de desavenencias varias que llevaban a la formación de bandos irreconciliables entre los propios miembros del clero secular.

#### **HACIA UNA IGLESIA SECULAR**

La evangelización del Nuevo Mundo estuvo inicialmente a cargo de los frailes, que, al expandirse por los recién descubiertos territorios, dejaban en las principales ciudades indígenas —a modo de puestos de avanzada— capillas y chozas que pronto se volverían imponentes iglesias y conventos bien asentados. Desde esas cabeceras, unos cuantos religiosos daban atención espiritual a los habitantes de pueblos más pequeños. Así, para hablar solo de la Nueva España, franciscanos, dominicos y agustinos acabaron controlando enormes espacios. Más de un obispo los acusó de tener «tomada la tierra».<sup>5</sup>

Con todo, no siempre se señala que el arribo de los obispos fue paralelo al de los frailes. Los franciscanos llegaron entre 1523 y 1524: primero lo hicieron tres flamencos y luego los llamados «doce apóstoles». Los dominicos desembarcaron en 1526, pero su primera misión y la segunda, ocurrida en 1528, fueron un tanto accidentadas. Los agustinos arribaron en 1533. Mientras tanto, el obispo de Tlaxcala, debidamente ordenado, ocupó su sede en 1527. En cambio, el primer prelado de México, fray Juan de Zumárraga, entró a la ciudad en 1528, pero solo como «presentado», sin haber sido consagrado, lo que limitaba en extremo sus prerrogativas. La fundación papal de su diócesis demoró hasta 1530, y la bula definitiva de erección recién se expidió en 1534. Mientras esperaba los despachos romanos, el «presentado» se enfrentó violentamente a la Audiencia de México, y el rey lo obligó a volver a Castilla en 1532. Dos años después regresó, ya consagrado. En 1535, llegó a Oaxaca el obispo Juan López de Zárate, y en 1536 el oidor Vasco de Quiroga pasó

<sup>5</sup> Cada vez es objeto de nuevas revisiones críticas el imprescindible clásico de Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

al obispado de Michoacán. Por su parte, el longevo licenciado Francisco Marroquí ocupó su sede, Guatemala, en 1536.<sup>6</sup> Así pues, aunque coincidieron en el tiempo con los frailes, el desempeño de los obispos fue en extremo difícil, con pocos resultados en el corto plazo, por los enormes obstáculos para construir el complejo aparato eclesiástico y financiero indispensable para la marcha de la jerarquía secular. Durante casi un siglo, los clérigos actuaron en franca desventaja respecto de los frailes, quienes fueron perdiendo terreno, de modo irreversible, desde mediados del siglo XVII.

El poder de los religiosos no era el único problema episcopal. Primero, había que fundar las catedrales —en lo material y en lo jurídico— según las bulas de erección, actas papales que constituían canónicamente los obispados y establecían las reglas básicas para el funcionamiento de los mismos. Al llegar Zumárraga a México como «presentado», sin bula de erección y, por lo tanto, sin consagración, tenía apenas aprobación real, no canónica.<sup>7</sup>

Otra función capital del obispo era introducir y cuidar la jurisdicción eclesiástica, con un tribunal ordinario en la sede diocesana y varias audiencias —tribunales— regionales. Se trataba de una tarea difícil, pues en la Nueva España, al negarse los frailes a recibir jueces eclesiásticos en zonas bajo su control, los obispos se resignaban a colocarlos en medios de españoles. Los prelados, sujetos a la autoridad real por el Patronato, eran estrechamente vigilados por la Corona, que imponía límites a aquellos, así como a clérigos y frailes. Con todo, al crecer el poder de un obispo,

<sup>6</sup> Hernández, Francisco Javier (ed.). *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas dispuesta, anotada e ilustrada por el padre [...]*. Vaduz: Kraus Reprints, 1964. El volumen II trata sobre la erección de los obispados de América, y allí se incluyen listas de prelados y algunas noticias.

<sup>7</sup> Sobre Zumárraga, aparte de Gil, *Primeras "doctrinas"*, es aún indispensable la obra de Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México*. Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. México: Porrúa, 1947, 4 vols. A pesar de su propósito apologético, contiene documentos básicos. Richard Greenleaf, en *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya (1536-1548)* (Washington: Academy of Franciscan History, 1979), publica una colección de cartas familiares que ilustran un ángulo poco conocido del obispo.

mermaba el de los frailes y el de las autoridades seculares: virrey, oidores y otros cargos de justicia. Por lo tanto, los virreyes celaban a los obispos, lo que ocasionaba choques de jurisdicción, en los cuales el monarca solía favorecer a las autoridades laicas. Por su parte, los virreyes, aliados con los frailes y con clérigos desafectos al prelado, le ponían frenos a este último. Así, mientras Zumárraga, antes de consagrarse, se llamaba juez eclesiástico y actuaba como tal, el presidente de la Audiencia lo equiparaba con «otro fraile cualquiera».<sup>8</sup>

De otro lado, el prelado debía crear parroquias en su territorio y asignarles curas que edificaran los templos para administrar sacramentos y predicar. Esta tarea era en extremo difícil porque, en primer lugar, nada podía hacer en tierra de frailes. Los curas de indios, llamados «doctrineros», solo obedecían a sus autoridades. Además, los obispos carecían de rentas para dotar parroquias siquiera en territorios de españoles, a lo que se debe agregar la abrumadora escasez de clérigos. En 1531, solo había dos obispados: Tlaxcala y México. El segundo tenía cinco canónigos —que, para vivir, debían «doblar» como curas—, así como cinco capellanes en la iglesia catedral. En el resto del territorio diocesano había catorce curas, que estaban ubicados en ciudades tan distantes como Pánuco (norte del actual Veracruz), «Colímar», Michoacán, Zacatula (hoy Guerrero), Oaxaca, Guatemala y San Luis (ciudad no identificada). También había «otros diez clérigos extravagantes en esta dicha ciudad [México], sin partido».<sup>9</sup> Y a pesar de ello, faltaban medios para colocar a todos, pues los diezmos del primer trienio (1528-1531) oscilaron entre 2800 y cinco mil pesos.

Había otro gran problema: el rey adjudicaba en propiedad la totalidad de los beneficios; el obispo apenas designaba interinos. Por su parte, los encomenderos tomaban a otros clérigos. En un inicio, estos eran exclusivamente peninsulares. Cruzaban el océano a su costa en busca de fortuna, más que por celo misionero. Rara vez aprendían lenguas y les bastaba la cura de españoles. Su formación literaria era en extremo

<sup>8</sup> García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. II, p. 216.

<sup>9</sup> *Ib.*, vol. IV, pp. 252-253. Por «sin partido» debe entenderse «sin colocación».

desigual: junto a pocos instruidos, muchos apenas si sabían las fórmulas sacramentales. No escaseaban los desertores ni los prófugos de la justicia. Ellos decidían su residencia, si darse al comercio o a las minas, y qué vida llevar. Zumárraga denunció casos rayanos en la picaresca: Juan Rebollo, su tercer provisor, trajo de España a su «Rebolla» como hermana. Francisco Alegrías circulaba con «cuatro indias mozas en hábito de mochachos». Y Pedro Torres, quien fue sorprendido por el esposo de su amante; ella terminaría muerta a manos de su cónyuge.<sup>10</sup> Pero si un obispo pretendía corregirlos, mudaban de diócesis, donde eran bienvenidos sin escarbar sus antecedentes. Otros clérigos eran sin duda honestos y aun virtuosos, pero con ser tan escaso su número, es significativo que el obispo se quejara de tantos.

Muy pronto se vio la urgencia de fundar colegios y universidades donde formar un clero propio, con jóvenes criollos o españoles residentes, cuya colocación y ascenso dependieran del prelado, a cambio de sumisión. De otro lado, se descartó la idea de un clero indígena, reservándose el ministerio sacerdotal y sus oficios en beneficio exclusivo de la casta dominante. Pero si el proyecto de formar un clero criollo parecía ilusorio o factible a largo plazo, los obispos pronto establecieron los medios para hacer realidad tal fin. En Michoacán, Vasco de Quiroga sentó las bases de un colegio de clérigos hacia los años cuarenta, y en 1553 se abrió la universidad.

Aspectos materiales, jurídicos y pastorales aparte, cada catedral debía tener cabildo, lo que exigía rentas para el obispo y el sustento de los canónigos, dignidades y racioneros. Por un tiempo, el aporte de los españoles fue insuficiente, por lo que se recurrió a un complemento real. Para tener autonomía, prelado y cabildo debían introducir medios para cobrar los diezmos, una tarea complicada. Había que convencer u obligar a la escasa población española, pues los indios estaban exentos. Además, al principio, tanto la colecta decimal como el subsidio de la Corona dependían de la real caja, que podía negar o retardar su paga,

<sup>10</sup> Carta de Zumárraga al emperador, 17 de abril de 1540. En García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. III, p. 199.

lo que motivó, por ejemplo, el enfrentamiento entre Zumárraga y la Audiencia en 1530. Pero incluso si un obispado percibía rentas bastantes, solo al monarca tocaba designar, promover o remover a los miembros de cada cabildo, lo que generaba graves conflictos. Tantas contrariedades justificaban la queja del vehemente Zumárraga: su cargo le había resultado «cruz y martirio».<sup>11</sup>

#### EL SURGIMIENTO DEL CABILDO

Cuando por fin Clemente VII creó el obispado de México el 2 de noviembre de 1530, se señaló que su cabildo constaría de las cinco dignidades tradicionales: deán, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero. El primero presidía el cuerpo, y, en su ausencia, lo hacía el inmediato. Zumárraga quería que su arcediano actuara como «visitador» y que «examinar[a] [a] los que se habían de promover a las órdenes [sacras] y al curazgo, e asistir con el pontífice cuando celebre de pontifical».<sup>12</sup> Al chantre tocaba la administración del coro; al maestrescuela, la instrucción de los clérigos; y al tesorero, cuidar los objetos del culto y de la liturgia. Además de las cinco dignidades, habría diez canónigos para el servicio del coro, así como seis racioneros y seis medio racioneros. Pasaron décadas sin que las rentas permitieran dotar tantas prebendas.

Antes de la erección canónica del obispado, el rey presentó a algunos titulares. Cinco fueron a México en seguida. El «presentado» Zumárraga se puso en obra. En marzo de 1530, compró unas casas para él (siendo testigo el cabildo), y la escritura ya habla del «señor obispo, deán y cabildo».<sup>13</sup> El prelado «dio cargo de esta iglesia» a los prebendados, que formaron el coro y cantaban todas las horas, «como en una iglesia catedral». Las actas parten de 1536, pero ya antes el obispo llamaba a los prebendados para distribuir las pocas rentas o informar de la retención de los diezmos por parte de la real caja.<sup>14</sup> Pero esos conatos se estancaron

<sup>11</sup> García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. II, p. 170.

<sup>12</sup> *Ib.*, vol. III, p. 193.

<sup>13</sup> *Ib.*, vol. II, p. 259.

<sup>14</sup> *Ib.*, vol. II, pp. 264-271.

por los choques con la primera Audiencia, en 1530. Zumárraga debió ir a España a explicar su desacato a los agentes reales; allí estuvo desde 1532 hasta fines de 1534. En la Península se consagró y participó en la redacción de la bula de erección<sup>15</sup> que, con aval real, normaría al nuevo obispado. A su regreso, debió reorganizar casi todo.

El 1 de marzo de 1536 se hizo la primera acta formal del cabildo. El obispo estaba acompañado de tres dignidades y cuatro canónigos. Así, solo estaban ocupados siete de los 27 asientos del cabildo. Las dignidades eran el deán don Manuel Flores, bachiller vecindado en México ya en 1530 y que murió en 1548 en España;<sup>16</sup> el maestrescuela don Álvaro Temiño, que volvió a la Península en 1553; y el tesorero Rafael de Cervanes o Sobranes, activo hasta su muerte en 1561.

Mientras numerosas plazas estaban vacantes, dos grandes conflictos tensaban la relación entre el obispo y el cabildo. Los preladados, decididos a colocar a su «familia» y a su bando en el cuerpo colegiado, designaban cuantos cargos podían, a título provisorio. Según el obispo Zumárraga, las vacantes impedían el debido servicio de la iglesia. En 1538, el rey le permitió nombrar un máximo de cuatro interinos.<sup>17</sup> Los que tenían presentación real (los titulares) se oponían, para no compartir con ellos las rentas, y exigían darles menor paga. No siempre el Consejo de Indias confirmaba a los interinos. El otro conflicto era de signo opuesto. Apenas crecían los diezmos, el cabildo pedía al monarca nuevos titulares, para consolidarse como cuerpo colegiado. El obispo se resistía, alegando que se procedía con prisa, sin tener rentas seguras. El Consejo de Indias, ajeno a las necesidades locales, designaba para los cabildos a individuos

<sup>15</sup> Gil, *Primeras "doctrinas"*, pp. 115-116 y 127-130.

<sup>16</sup> De acuerdo con García Icazbalceta, ya estaba en México en marzo de 1530, con el título de deán, mezclado en los conflictos con la Audiencia (*Don fray Juan de Zumárraga*, vol. I, p. 89, y vol. II, p. 250). Gil, en *Primeras "doctrinas"*, afirma que Flores «fue recibido por vecino en la ciudad el 4 de agosto de 1531», sin indicar la fuente de donde toma esta información (p. 149). Castillo, en «El cabildo de la catedral», señala que Flores estuvo en México desde 1532.

<sup>17</sup> Ver García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. I, p. 149; y Schwaller, John Frederick. «The Cathedral Chapter of Mexico in the Sixteenth Century». *Hispanic American Historical Review*. 61 (1981), pp. 651-674.

que quería favorecer o a recomendados. El nuevo titular llegaba a su sede desinformado, obligado a sobrellevar la buena o mala disposición de sus colegas, y con el riesgo de no entenderse con el prelado.

Conflictos y finanzas aparte, las prebendas crecieron. El obispo postuló en 1539 al primer racionero y a un arcediano interinos, este último por la necesidad de un examinador de aspirantes a clérigos. Con presentación, ingresaron, en septiembre de 1540, el chantre Diego Loaisa, aún vivo en 1558, y el canónigo —luego tesorero— Francisco Rodríguez Santos, que cumplió funciones desde el 4 de febrero de 1541.<sup>18</sup> Activo hasta su muerte, desde 1554 fue celoso albacea del arcediano Juan Negrete. Finalmente, este ocupó el puesto del interino el 30 de septiembre de 1541.<sup>19</sup>

El cabildo, como tal, era ajeno a la cura de almas, y en el campo eclesiástico era una institución copada por españoles; más tarde tendría una mayoría de criollos. Varios de sus miembros redondeaban sus ingresos en parroquias; unos, como Juan González, atendían a indios, por ser lenguas, pero se trataba de una tarea paralela. Cada dignidad tenía actividades en función de su rango. El resto del cabildo atendía el canto del coro y el cobro decimal. Vigilaba que la gruesa se incrementara para aumentar así los ingresos de cada capitular. El obispo podía asignar actividades paralelas a uno u otro, pero todas cesaban al vacar la sede por muerte o renuncia del titular. En tanto que institución ajena a las tareas y los problemas de la evangelización de los neófitos, un prebendado podía vivir desligado por entero del mundo indígena, como no fuera para servirse de su trabajo. Por lo demás, según apunté, los naturales estaban exentos del diezmo.

#### **LA FALLIDA UNIVERSIDAD EPISCOPAL**

El Consejo de Indias designó a Juan Negrete primer arcediano de México el 9 de marzo de 1540. En febrero del año siguiente llegó a Sevilla con la intención de viajar a la Nueva España, donde pasó catorce años de agitada existencia hasta su muerte en 1555. La cédula de su nombramiento decía:

<sup>18</sup> García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. I, p. 90, y vol. IV, p. 49. Zumárraga designó provisoriamente a Rodríguez Santos el 18 de noviembre de 1539.

<sup>19</sup> García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. IV, pp. 48-50.

«la causa por que más principalmente le hemos presentado al dicho arcedianazgo es por que lea la Teología en la universidad que en esa cibdad hemos mandado hacer».<sup>20</sup> Por falta de recursos, se decidió cubrir dos cargos en una persona: arcediano del cabildo y lector real de Teología en una universidad que era apenas un proyecto, pues solo nacería una década después, poco antes de morir Negrete. Ese nombramiento dual le generaría tensiones con el cabildo y el prelado.

Apenas sabemos algo del origen y formación del arcediano; ni siquiera su edad. De los testigos que se manifestaron en su contra en la «Información» del obispo Zumárraga de 1547,<sup>21</sup> ninguno lo llamó joven, pero tampoco viejo; y como lo acusaron de vida licenciosa, cabe suponerle una edad mediana. Su título de arcediano lo llama maestro en Teología, grado que rara vez se obtenía antes de los 25 años. Llegó a la ciudad en calidad de presbítero, y solo por excepción se ordenaba a alguien antes de los 24. En una carta, manifestó que, antes de viajar a México, había estudiado durante «23 o 24 años».<sup>22</sup> Debió, pues, comenzar hacia 1517. Y como una carrera literaria no solía empezar antes de los diez o doce años de edad, habría nacido hacia 1505 y no después de 1510. En una carta al obispo, escrita alrededor de 1542,<sup>23</sup> lo trató de «viejo», prueba de que no se tenía a sí mismo por tal.

En el apresurado testamento concluido a horas de su muerte, poco dijo de su vida. Nació en Paredes de Nava, en el área leonesa de Tierra de Campos, diócesis de Palencia. Fue hijo legítimo «de Juan Negro y de María Negrilla». Apellidos desconcertantes, pues él se llamaba Negrete, y a su única hermana la denominaba María Negra o Negrita. Ella vivía en la vecina Becerril, y casó con un Santiago Alonso, tal vez hermano de Gregorio Alonso, de la localidad de Paredes de Nava, que servía a Negrete

<sup>20</sup> Méndez Arceo, *La Real Universidad*, pp. 73-74.

<sup>21</sup> Ver nota 3.

<sup>22</sup> La carta se localizaría en AGI, México, 280. En la Real Academia de la Historia, de Madrid, se conserva un extracto de la misma. Ver *Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1955, vol. II, ficha 1308 (carta del 5 de julio de 1549).

<sup>23</sup> Para la datación de la carta de Negrete al obispo, ver nota 49.

en Salamanca en calidad de criado.<sup>24</sup> Negrete también mencionó a un sobrino asentado en la Nueva España, el bachiller Paredes, del que nada sabemos. O no fue hijo de la hermana o sería casado, pues Negrete no le dio la capellanía que fundó para su familia directa. Tal vez se llamaba Paredes por su lugar de origen. Dado que Negrete se titulaba «don» a pesar de sus singulares apellidos, y que llegó a México con rango de comendador de la orden militar de Santiago, debió sortear con éxito una prueba de «limpieza de sangre». El «don», que no se aplica a la familia, respondería a su ingreso en la orden militar. Debido a que tuvo criado en Salamanca, la situación familiar no sería estrecha. Al testar, legó a la hermana el usufructo de la herencia por la legítima de sus padres. La familia tenía su patrimonio.

Paredes de Nava, rica en granos, se erigió en condado en 1452, y su primer titular fue Rodrigo Manrique de Lara, padre del poeta de las *Coplas*, Jorge Manrique. Rodrigo fue el último gran maestre de Santiago, antes de que el cargo pasara al rey. Cabe señalar que los sucesivos condes también vistieron el hábito. ¿Apoyaron el ingreso de Negrete? Siendo este del reino leonés, vivía en el convento de San Marcos de León.

Respecto de su formación, hay más conjeturas que certezas. Sobre la base de la carta donde dijo haber estudiado «23 o 24 años»,<sup>25</sup> puede estimarse que se inició en Gramática o Artes hacia 1517. El 21 de julio de 1553, se incorporó en la universidad de México como maestro en Artes, «atento ques maestro de la dicha facultad por la universidad de París».<sup>26</sup> Los archivos de esta ciudad confirman el dato: Juan Negro, de la diócesis de Palencia, se hizo maestro en Artes en 1527.<sup>27</sup> Asumo que se trata del futuro arcediano, pues postular que el acta remite a un

<sup>24</sup> En su testamento, Negrete mandó fundar una capellanía en la iglesia de San Martín para los parientes en condición de servirla. Sin embargo, pidió que se prefiriera a Gregorio Alonso.

<sup>25</sup> Ver nota 22.

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación, México, Ramo Universidad (en adelante AGN-RU), vol. II, ff. 84v-85r.

<sup>27</sup> Villoslada, Ricardo G. *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria O.P. (1507-1522)*. Roma: Universitatis Gregorianae, 1938, p. 345.

homónimo coetáneo, de la misma diócesis y con el apellido original del padre, exigiría pruebas decisivas. Si Negrete empezó sus cursos por 1517, se graduó en la ciudad del Sena una década después, tiempo holgado para obtener el magisterio.

En 1527, y en años previos, seguían circulando en París los manuales de Artes de corte nominalista de John Mair, de sus discípulos y de los seguidores de estos. Entre los autores españoles destacaban Gaspar Lax, Juan de Celaya y Fernando de Enzinas, sin contar los de otro origen: Jacques Almain, Jean Dullaert y George Lokert. Pero, a la vez, era el momento de mayor eclosión de Erasmo, del gran éxito de los diálogos de Luciano vertidos al latín, afines sin duda al temple satírico de Negrete. Se editaban también nuevos enfoques sobre la Dialéctica (Rodolfo Agrícola) y la Teología, como los de Jacques Lefevre D'Étaples y su discípulo Josse Clichtove, aparte de Erasmo. Junto a los escolásticos, circulaban los grandes humanistas italianos y, de modo clandestino pero con profusión, Lutero y Melanchthon.<sup>28</sup> ¿Cuánto tiempo vivió en la ciudad, y con qué maestros y compañeros? ¿Qué leía? Lo cierto es que aquel París seguía lejos del espíritu contrarreformista y corrían con cierta libertad incontables autores, con múltiples enfoques filosóficos y teológicos y creencias. Sin conocer los puntos de vista de Negrete, la ciudad respiraba apertura y diversidad.

También ignoramos cuándo y por qué dejó París, y apenas intuimos sus posteriores pasos. El título de arcediano lo denomina «doctor teólogo». La universidad de México no dudó de sus grados en Artes y Teología, pues el 21 de julio de 1553 reconoció el primero y avaló el segundo: «si era menester, [el claustro] *de nuevo* le hacía tal maestro en las dichas facultades».<sup>29</sup> Por desgracia, no se mencionó el origen del grado en Teología.

<sup>28</sup> El *Inventaire chronologique des éditions parisiennes du XVIe siècle* (París: Imprimerie Municipale, 1977, vol. II, y Abbeville: Imprimerie F. Paillart, 1985, vol. III) orienta sobre los impresos parisinos de 1510 a 1530.

<sup>29</sup> AGN-RU, vol. II, f. 102v. El subrayado es mío. Existe además un acta latina donde se afirma que Negrete «rector creatus, ascriptus & habitus fuit numero doctorum in sacra theologia, magistrorumque artium, etiam designatus decanus in artium facultate, ac si necesse fuit, denuo constitutus in utraque facultate magister et doctor» (AGN-RU, vol. II, f. 194).

Con certeza se excluye París, pues falta su nombre entre los doctores del periodo, y Negrete nunca lo alegó.<sup>30</sup> De modo incidental, el testamento aporta un dato nuevo: una estancia en Salamanca.<sup>31</sup> Según lo poco escrito al respecto, en la ciudad existía desde 1534, y quizás antes, el colegio menor del rey, para estudiantes de la orden de Santiago.<sup>32</sup> Si ya entonces era freile, cabe plantear que se alojara ahí mientras se doctoraba. Son los años en que Francisco de Vitoria leía *Prima de Teología* (1526-1546), y si prefería a los nominales, aún vigentes en París, tenía la cátedra de Durando, leída por Fernán Pérez de Oliva o Gregorio Gallo.<sup>33</sup> Pero todo es conjetura. ¿Cuándo volvió a San Marcos de León? ¿O pasó a la corte a pretender un cargo?

Para mayor perplejidad, el testamento no menciona libros. El inventario levantado a horas de su muerte, entre prendas de vestir, muebles y un cofre con piezas de oro y plata, solamente declara «un libro Tolomeo», sin aludir a otros impresos o manuscritos, ni siquiera litúrgicos, como un breviario, ni apuntes de docencia. Solo una libretilla con nombres de acreedores. ¿Tuvo libros? Si fue así, ¿cuándo o cómo los desechó? ¿Cómo preparaba sus lecciones, tan desdeñadas por sus enemigos? Semejante ausencia impide rastrear su formación intelectual o las tendencias de su enseñanza teológica. Dicho sea de paso, en el inventario tampoco hay imágenes piadosas, ni un crucifijo o un rosario.<sup>34</sup>

¿Qué motivó a un graduado parisiense, doctor en Teología y abrigado por la orden militar de Santiago, a seguir la aventura americana, en tierras

<sup>30</sup> James K. Farge, en *Orthodoxy and Reform in Early Reformation France. The Faculty of Theology of Paris, 1500-1543* (Leiden: E. J. Brill, 1985), realizó un estudio prosopográfico de los doctores teólogos en la capital francesa entre 1501 y 1541, es decir, el año del viaje de Negrete, cuyo nombre no figura en la lista.

<sup>31</sup> Cuando se refiere a Gregorio Alonso, «que me servía en Salamanca».

<sup>32</sup> Tovar Martín, Virginia. «El colegio de la orden militar de Santiago en Salamanca». *Archivo Español de Arte*. 196 (1976), pp. 417-434.

<sup>33</sup> Rodríguez-San Pedro, Luis Enrique. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, vol. III.1, pp. 207 y ss.

<sup>34</sup> Dentro del cofre donde Negrete guardaba sus valores, había otro, que contenía objetos del clérigo Juan Garzón, de quien el arcediano fue albacea. Solo ahí aparecen una «Madalena», tal vez de metal, y dos o tres rosarios «de oro bajo», sin duda en alusión a su valor metálico.

donde casi todo estaba por hacerse, dos décadas después de la conquista? El testamento no revela parientes ni deudos que lo hubieran invitado, como ocurrió una década después al humanista Francisco Cervantes de Salazar. Sergio Méndez Arceo opina que lo reclutó el maestrescuela Álvaro Temiño, quien estuvo en la corte, como procurador del cabildo de la catedral de México, de 1539 a 1540, periodo durante el cual negoció asuntos eclesiásticos, resueltos en trece cédulas, todas firmadas por el presidente de Indias, el cardenal Loaysa, en ausencia del emperador.<sup>35</sup> La designación de Negrete también la firmó el prelado, el 9 de marzo de 1540. El graduado parisiense pudo viajar a México con Temiño, quien rindió cuentas al cabildo el 12 de agosto de 1541; Negrete sale en actas desde el 20 de septiembre. Al deponer contra el arcediano en 1547, Temiño dijo conocerlo de siete años atrás; el resto de declarantes señaló cinco o menos. Esto corrobora que se conocieron en la corte, y no antes. Queda irresuelto cómo Temiño contactó a Negrete. En una carta de 1549, este último alegó que «no tenía necesidad de venir a Indias» y que lo hizo «forsado *del convento* [¿?], con grandes promesas que no se han cumplido». <sup>36</sup> ¿Qué esperaba del otro lado del océano?

Existe una versión de muy distinto carácter, pero en nada inverosímil: un declarante contra Negrete en 1547, mientras lo acusaba de conducta licenciosa, señaló que el «bachiller Vázquez dixo a este testigo que avían enviado al dicho arcediano de España por travieso». <sup>37</sup> De ser cierto el rumor (desconocemos al dicho bachiller), Negrete, presbítero, doctor en Teología y comendador de Santiago, pudo incurrir en graves excesos, por lo que su cargo en México habría respondido al propósito de sacarlo de Castilla. Pero faltan datos.

<sup>35</sup> Méndez Arceo, *La Real Universidad*, p. 73. Las cédulas pueden consultarse en Carreño, Alberto M. *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana*. México: Ediciones Victoria, 1944, pp. 163-170.

<sup>36</sup> Ver nota 22. No es clara la caligrafía de Muñoz al transcribir este pasaje capital. Lo transcrito en cursivas es una lectura conjetural.

<sup>37</sup> «Información, 1547», respuesta de Diego de Téllez a la pregunta 17. Según el *Tesoro de Covarrubias* (Madrid: Luis Sánchez, 1611), la voz se aplica al «inquieto y desasossegado, que hace algunas cosas dignas de reprehensión».

Ignoramos si en León ejerció la docencia. En cambio, apenas llegó a México, empezó a leer, pues en diciembre de 1541, el cabildo reprochó su inasistencia a las horas canónicas por tal motivo. El malestar resurge en actas de 1543, 1545 y 1546, cuando se le permitió ejercer la docencia y desentenderse parcialmente del coro.<sup>38</sup> Los primeros cinco o seis años leyó «en un general muy suntuoso», labrado por el obispo en su casa. Ahí lo escuchó, desde 1544, el canónigo Juan González. Juan Téllez, hijo del licenciado Francisco Téllez, acérrimo enemigo de Negrete, «oyó muchas lecciones del dicho arcediano en el dicho general que está en casa de su señoría». Apenas sabemos de otros oyentes; Méndez Arceo formó una lista de los posibles. Con una excepción, los enemigos del arcediano coincidieron, en 1547, en que desde hacía un año no leía donde el obispo ni «en otra parte alguna». Así, defraudaba al rey, cobrando por no leer, y al cabildo, faltando al coro. Pero se contradijeron al señalar, por un lado, que había «pocos oyentes», y por el otro, que llevaba un año sin enseñar.

El misterio lo aclara el racionero Alonso Arévalo: Negrete trasladó sus lecciones de la casa del obispo a la del virrey, con el pretexto «de leer una lección a su hijo don Francisco». Los cada vez más ruidosos choques con el obispo y con parte del cabildo lo llevarían a mudar sus cursos a la morada del virrey, donde él mismo se asentó. El dato lo corroboró un discípulo del arcediano, que no guardaba hacia él la antipatía de los otros testigos. El clérigo Pedro de Logroño dijo que Negrete llevó sus lecciones a las casas del virrey «rogado por don Francisco, su hijo [...], adonde este testigo a oído dél algunas lecciones de Teulugía. E que paresçe a este testigo que en algo aprovecha su letura porque tiene a todos abierta la puerta para ello».<sup>39</sup> Pero decir que la cátedra estaba abierta a todos no implicaba necesariamente mucha asistencia. ¿Era verdad lo de la escasa audiencia? ¿Ello valía tan solo para los últimos tiempos, mientras que al inicio tuvo un número aceptable o quizás abundante de alumnos?

<sup>38</sup> Méndez Arceo, *La Real Universidad*, pp. 74-75.

<sup>39</sup> Méndez Arceo cita este pasaje señalando que fue tomado de un «documento inédito» (Ib., pp. 76-77).

No hay más información sobre el contenido de sus cursos. Dado que ningún enemigo lo acusó de dichos heréticos o escandalosos, cabe suponer una tácita aprobación general. A lo más, el cura Luis Lozano afirmó que «un día fue este testigo al dicho general, con una lición al dicho arcediano, y todo o lo más del tiempo gastó [...] en murmurar del señor obispo de México, y porque este testigo vido lo que pasó en aquella lición, no quiso ir más a oírle, e que se acuerda quel dicho arcediano dezía que su señoría se aconsejava con vellacos y ruines». Lo oído en una sola lección, ¿bastaba para invalidar sus años en el aula?

Sin duda, el belicoso estilo del catedrático no favorecía una enseñanza estable. Además, el cabildo enfrentaba graves problemas de carácter institucional y financiero. En 1547, ya se habían nombrado a veinte de los 27 capitulares. Pero cinco —un cuarto del total— estaban en España, y no volverían. El resto se distribuía la renta de los ausentes, no siempre en paz. Algunos mejoraban su situación con la cura de almas, como dije; otros se daban a actividades profanas, como el comercio, las minas, los préstamos prendarios o las prácticas usurarias. Por otra parte, dado que los capitulares que se manifestaron contra Negrete en 1547 eran menos de la mitad, resulta evidente una división interna. En 1554, el recién llegado arzobispo Alonso de Montúfar escribió al Consejo: «hallamos nuestro cabildo puesto en tantas pasiones y diferencias».<sup>40</sup>

De otro lado, la ciudad, que llevaba tantos años demandando una universidad al rey, no simpatizaba con que, en vez de un estudio general en forma, se instituyera uno episcopal donde —fuera de la Gramática, iniciada en 1536— apenas si leía un inestable teólogo. Indicio de la decepción del ayuntamiento es que reiteró, en 1542, su petición de 1537,<sup>41</sup> sin aludir al arcediano lector. El obispo Zumárraga y el cabildo eclesiástico jamás volvieron a sugerir ampliar y consolidar la universidad que se anunciaba en el nombramiento del arcediano, cuyo primer lector sería Negrete. Solo la ciudad y el virrey insistieron en la petición

<sup>40</sup> Carta de Montúfar al Consejo de Indias, 23 de noviembre de 1554. En Paso y Troncoso, Francisco del. *Epistolario de Nueva España. 1505-1818*. México: Porrúa, 1942, vol. VII, p. 291.

<sup>41</sup> Méndez Arceo, *La Real Universidad*, pp. 114-115.

de una universidad formal, que, sin duda por eso, nació con carácter real. Más allá de la índole del arcediano, no prosperó el embrión de universidad con catedráticos ligados a la mesa capitular. Ese cabildo en ciernes, mal pagado y en medio de roces internos y diferencias con el obispo, no estaba en condiciones de patrocinar un estudio general.

Cuando por fin abrió la Real Universidad en 1553, la Audiencia nombró rector a Negrete, aunque no lector de Teología, gesto que en los hechos realizaba la discontinuidad entre el viejo proyecto episcopal y la nueva institución real. El fracaso del primero reforzó la tesis del virrey Antonio de Mendoza, para quien solo la hacienda real podía sustentar la empresa. Ya en funciones la nueva universidad, se asignó a Negrete una cátedra de Teología, pero no la de Prima. E incluso esta solamente alcanzó a leerla un cuatrimestre, pues murió el 1 de octubre de 1555.

#### **EL OBISPO Y EL ARCEDIANO**

Parece incuestionable la acusación a Negrete hecha por sus detractores: era alguien vehemente e irascible, que «burla y chocarrea» con seglares y «les pone nonbres en vilipendio de su persona e dinidad». En 1552, el arcediano acusó al oidor Antonio Rodríguez de Quesada ante el Consejo de Indias de que «no hay trato ni maldad ni traición contra su rey que no intente [...], malquistó con todos, testimonios falsos a todos [...], deshonesto en su persona y honra y fama». Del abogado Francisco Téllez dijo: «casa i descasa, hace clérigos y legos, ayuda i contradice, tiene hijos y demonios, es cristiano y moro, está sin ley y tiene todas las leyes». <sup>42</sup> Pero basta leer las cartas de Zumárraga para advertir un temple igual de explosivo, que no ahorra epítetos contra sus adversarios. Ante el visitador Francisco Tello de Sandoval, el prelado llamó al clérigo Diego Díez «miembro del antecristo», y que, «de mi voto, hasta desgradualle y relajarle no pararía, y que los indios lo viesan ahorcado me consolaría tanto». Días después, escribía al príncipe Felipe: «yo le quemaría si me fuese lícito». <sup>43</sup>

<sup>42</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. VI, p. 207.

<sup>43</sup> Cartas de Zumárraga a Tello de Sandoval y al príncipe, del 12 de noviembre y 4 de diciembre de 1547, respectivamente. En García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. IV, pp. 190 y 225.

Ese carácter lo llevó a constantes choques con las autoridades seculares (recuérdese su desafío frontal a la primera Audiencia), pero también reñía con el cabildo eclesiástico y con clérigos y religiosos. Decía que la Nueva España era «sentina e latrina e recetáculo de todos los malos clérigos y frailes».<sup>44</sup> Resulta explicable la pronta colisión entre el arcediano y el obispo. Negrete acusó a este último —aduciendo ejemplos— de inestable: quien hoy era su amigo o enemigo, mañana podía ser lo contrario.

Por lo demás, Zumárraga y Negrete venían de dos mundos distintos. De un lado, el fraile fiel a las reformas cisnerianas, de rígido ascetismo, y que antes de ir a México solamente dejó su convento para juzgar brujas en Vizcaya. Del otro, el clérigo secular mundano, amante de charlas y chanzas «con todos los criados del señor visorrey, y va a caça con la gente de [su] casa y con el señor visorrey a caballo, y corre tras las liebres», según sus delatores. Si al estilo desenvuelto se añade la experiencia de París, donde coexistían las más diversas conductas y corrientes ideológicas, se entienden los choques de Negrete con el obispo. Y peor aún, porque el arcediano, formado antes del Concilio de Trento, parecía poco dado a los escrúpulos morales, cuando todavía se debatía si la fornicación simple era solo pecado venial.

Pero si Negrete sumó enemigos, también tuvo valedores. Ante todo, los virreyes. Mendoza y Velasco eran caballeros de Santiago, y siempre lo protegieron; de ahí que, hacia 1547, se mudara a las casas reales, donde murió. El canónigo Francisco Rodríguez Santos gozó de todas las confianzas de Negrete, quien lo nombró albacea. El arcediano también estuvo ligado al rico encomendero Ruy González, uno de los que tomaron Tenochtitlan, y que fue regidor desde 1533 hasta su muerte, en 1560. Una de sus hijas casó con don Francisco de Nava,<sup>45</sup> y marido y mujer eran acreedores de Negrete, signo de que los vínculos llegaban a toda la familia. El regidor fue coalbacea del arcediano. Tal vez aquel

<sup>44</sup> Carta de Zumárraga a Tello de Sandoval, 12 de noviembre de 1547. En García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. IV, p. 191.

<sup>45</sup> Porras Muñoz, Guillermo. *El gobierno de la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 299-300.

influyó para que, en 1543, a Negrete se le diera un lote para establecer una casa, cuando dejó la del obispo.<sup>46</sup> Se trata de una propiedad de la que no hay rastro alguno en el testamento. Sí hay evidencia, en cambio, de que durante algún tiempo alquiló una casa. Por último, el canónigo Juan González, sobrino y protegido de Ruy, fue discípulo de Negrete y no declaró en su contra.

Todo indica que, antes de cumplirse un año de la llegada de Negrete a México, los choques entre el obispo y el arcediano hicieron crisis. Negrete vivía en la casa episcopal, pero pronto riñó con el mayordomo, un clérigo al que acusó de fraile prófugo (*apóstata*) y «bullicioso tratante», el cual había ganado —en año y medio, comerciando por la ciudad y en casa del obispo— 1300 castellanos, y que difundía «cómo halló a vuestra señoría [el obispo] pobre, y cómo le presta, y cuánto tendrá ahorrado el año que viene». Negrete lo apodó «fray Andrés Mercader».<sup>47</sup> Este amenazó con echarlo de la casa episcopal y quitarle el vino. El chantre sostuvo en 1547 que, «estando comiendo un día con su señoría, el dicho arcediano le dixo palabras de mucha afrenta al dicho mayordomo, por las cuales el dicho mayordomo tomó un cuchillo para matar al dicho arcediano, si no fuera por[que] su señoría pusiera las manos en él. Y viendo esto su señoría, por evitar quistiones envió a su mayordomo a Castilla, teniendo necesidad de su servicio».<sup>48</sup>

Al parecer, en busca de zanjar diferencias, Zumárraga ordenó a Negrete poner por escrito aquello que desaprobaba de él. La carta, sin fecha, parece de fines de 1542 o, a lo sumo, de finales del siguiente año.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Actas del Cabildo Municipal de México, vol. IV, f. 249. En Méndez Arceo, *La Real Universidad*, p. 78.

<sup>47</sup> Ver Gil, *Primeras "doctrinas"*, pp. 634-635; e «Información, 1547», declaraciones del canónigo Juan Juárez y de Francisca de Ribera.

<sup>48</sup> «Información, 1547», respuesta del chantre a la pregunta 18.

<sup>49</sup> La carta de Negrete al obispo no está fechada. Se halla en un expediente que copió el notario eclesiástico el 3 de marzo de 1548 (AGI, México, 336a), quien señala que el arcediano la escribió y firmó «morando en la casa episcopal en fin de año, que sintió que lo querían despedir». A continuación, figura una «declaración de la carta por capítulos», que es en realidad una suerte de diálogo en que el obispo responde a cada declaración del arcediano. La réplica episcopal obedeció a que, «pasados dos años», Negrete volvió a

Su tono es tan ambivalente y lleno de alusiones veladas que es difícil adivinar cuándo Negrete se dirige al obispo con sorna, so pretexto de aconsejarlo, y cuándo con desnuda sinceridad. En especial, porque se escuda en dichos de terceros. Aporta un retrato en extremo ácido del obispo y de su entorno. El mordaz escrito es un verdadero aguafuerte que contrasta con la imagen beatífica de Zumárraga, común entre sus estudiosos.

El arcediano señaló que Zumárraga tenía múltiples defectos. Ante todo, ser «ímpetuoso y de siniestros capitosos [= siniestra tozudez], lo cual, aunque sea bueno, no se puede intentar sin maduro consejo». De ahí las palabras «afrontosas» del obispo al oidor Diego Delgadillo, de la primera Audiencia, o su afán de prohibir los toros, actuando sin suavidad ni consejo. Por esto se le acusaba de que «ama y aborrece sin modo y por extremo, porque una vez dize de uno [...] que ha hallado varón según su corazón, y luego muy presto aquel es publicado de infamia y desterrado por su señoría». Aludía al referido caso de Rebollo, su tercer provisor, desterrado en 1540, acusado de que su supuesta hermana era en verdad una concubina (su «Rebolla») y de que él y otro clérigo iban de noche a «casas do había mujeres públicas».<sup>50</sup>

Por su temple oscilante —añadía—, el obispo se ensañaba con «el no tan malo», si caía de su gracia, mientras tenía «permisiones escandalosas» con los suyos. No solo aludió a rumores sobre abusos de su audiencia eclesiástica.

criticar al prelado y difundió la carta «entre seglares». El obispo montó en cólera y encarceló al arcediano. En este contexto, el virrey «quiso intervenir» para «atajar y apaziguar» a Zumárraga. Fue entonces cuando este replicó la carta del arcediano, mientras que el virrey exigía a Negrete una retractación. Esta última constituye el tercer documento del expediente, en el cual aparece como la «segunda declaración del arcediano». El cuarto y último documento es el referido a la reunión del 31 de diciembre de 1545, con la presencia del virrey y el cabildo, en que Negrete recibe penitencia y perdón del obispo. La carta del arcediano que desató el conflicto sería, pues, de finales de 1542, cuando vivía con Zumárraga. En 1543, la ciudad le dio solar para establecer una casa, indicio de que ya habría salido de la morada del prelado. Los dos años transcurridos sin publicar la carta habrían sido 1543 y 1544, y el escándalo estallaría en 1545. A instancias del virrey, el arcediano fue liberado, lo que debió ocurrir antes de diciembre de 1545, fecha de la reconciliación.

<sup>50</sup> Gil, *Primeras "doctrinas"*, p. 633. Ver también García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga*, vol. III, pp. 199-201.

Alegó que en su casa reinaba absoluto desorden: «cada uno manda y cada uno vieda [= prohíbe], y cada uno dice su parecer [...], múdanse las horas, múdanse las amistades, múdanse los ejercicios», y todo era adulaciones e insidias. Negrete atacó en particular al mayordomo, pero también a otros huéspedes del prelado, a quien sugirió tener a raya a sus parientes.<sup>51</sup> Señaló que por toda la ciudad se rumoraba que el obispo y los suyos tenían negocios de minas, que sus indios de Ocoyoacac sufrían abusos, que para fundar su hospital de las bubas y comprarle ornamentos se gastaba el dinero de la iglesia... Alguien aseguró a Negrete que en la casa episcopal «no cabe un hombre de bien por mucho tiempo».

El arcediano también tildó al obispo de «pusilánimo en hacer algunas veces caudal de pocas cosas y formar escrúpulos de cosas livianas, como de entrar un beneficiado a hablar a una mujer. Y en esto, conviene mirar que no son todos frailes [...] ni puede ser que todos se acumbren [= encumbren] en perfección de ángeles, ni es razón, por la variedad que conviene haya en el universo». E insistió: «vuestra señoría bien sabe que no está toda la malicia mortal en las obras de la carne», ni «esos pecados son los más graves».<sup>52</sup> Que por esa pusilanimidad, Zumárraga no distinguía «entre fraile y obispo, como quiera que lo sea todo», de modo que no se comportaba a la altura de «su dignidad y estado»: paseaba sin el debido acompañamiento y atendía por igual a gente de toda condición, sin distinguir lo grave de lo irrelevante. Concluyó asegurando que no le constaba la verdad de tantos cargos, pero sí que todo eso y más se rumoraba.

Al parecer, el obispo se guardó los agravios. Al menos lo hizo por dos años, pues cuando Negrete mostró la carta al bachiller Alonso Pérez, y este la divulgó, el prelado montó en cólera. Encarceló al arcediano y leyó su papel ante el cabildo. Entonces, intervino el virrey Mendoza para «atajar y apaziguar» a Zumárraga. Convinieron en que este replicaría a los cargos

<sup>51</sup> En el prólogo de *Zumárraga and his Family*, Greenleaf da una cuidadosa noticia de las relaciones del obispo con su sobrino Sancho García, que motivaron muchas hablillas. Ver en especial las páginas xvi a la xx.

<sup>52</sup> Gil, *Primeras "doctrinas"*, p. 633. Y añadía, con su típico veneno, que si el obispo era «tan celoso y sospechoso» en ese asunto, sería por la «tan poca confianza que de sí mismo tiene» (es decir, el prelado se sentía inseguro ante las mujeres).

del arcediano, quien, a su vez, redargüiría la réplica episcopal. El prelado redujo el libelo «a capítulos» para responderlo a modo de diálogo, en que uno acusa y otro responde, no sin rabia y algún toque de humor. Por ejemplo, Negrete llama «impetuoso» al obispo porque «es vizcaíno y se enoja», a lo que Zumárraga contesta: «ser vizcaíno no lleva remedio».<sup>53</sup> En una «segunda declaración», Negrete admitió los descargos del prelado y pidió perdón, a lo que Zumárraga accedió. Entonces, Mendoza declaró zanjado el conflicto y condenó al arcediano a arrodillarse ante el obispo delante de todo el cabildo y recibir ahí la merecida penitencia.

A poco del incidente, el deán Flores retornó a España, y pasó al arcediano la presidencia del cabildo. Las aguas volvieron a agitarse en marzo de 1547, por un caso en apariencia banal. En el cabildo, el chantre habló de organizar los oficios de semana santa; el arcediano se negó, diciendo que su pie derecho ya estaba «malo» de lavárselo tantas veces el obispo. Alguien le propuso presentar ahora el izquierdo, y replicó que se le «dañaría» también. Sus enemigos lo acusaron de «ofensa y desacato». El obispo, decidido a aplicar un remedio radical, ordenó al recién designado provisor y vicario general, el canónigo Diego Velázquez, abrir una «Información» de vida y costumbres.

#### VIDA Y COSTUMBRES DEL PREBENDADO

El interrogatorio constó de veinte preguntas —tal vez redactadas por el obispo—, que tenían un tono tal que apenas permitían al testigo otra respuesta que la ratificación y la eventual ampliación de lo preguntado. Acudieron catorce declarantes, todos hostiles a Negrete.<sup>54</sup> De los quince capitulares presentes en la ciudad, depusieron siete, entre ellos

<sup>53</sup> Ver nota 2. El documento, editado por Gil en *Primeras "doctrinas"*, consta de cuatro piezas: 1) la famosa carta de Negrete al obispo, sin fecha (pp. 632-635); 2) el «diálogo» de Zumárraga, escrito a raíz de que «dos años después» el arcediano difundiera la carta antes citada (pp. 636-644); 3) la contrarréplica de este al diálogo del obispo (pp. 645-646); y finalmente, 4) la sentencia del virrey, del 31 de diciembre de 1545 (pp. 646-647).

<sup>54</sup> Méndez Arceo conoció la «Información» de 1547 y anunció que la publicaría, pero se abstuvo de la menor alusión a las acusaciones contra el primer catedrático de Teología, cuya figura quería enaltecer (*La Real Universidad*, p. 76).

el maestrescuela Álvaro Temiño y el chantre Diego de Loaisa, pero no el tesorero, Rafael de Cervanes. De los siete canónigos, solo hablaron los más viejos: Juan Juárez, Rodrigo de Ávila y Juan Bravo, mientras Diego Velázquez, como provisor, conducía la pesquisa. Esto habla de tres abstenciones, entre ellas las de los mencionados Francisco Rodríguez Santos y Juan González. Finalmente, tres de los cinco racioneros hablaron. A los catorce se sumaron un cura de catedral, tres hijos del licenciado Francisco Téllez (archienemigo de Negrete) y un matrimonio agraviado. Los cargos se reducen a dos puntos: los dime y diretes del acusado, y lo tocante a su conducta poco casta.

En el mundillo frecuentado por el arcediano, entre las elites virreinales y los bajos fondos, unos se espiaban a otros, todos los rumores corrían, se magnificaban, se entremezclaban y deformaban. Los criados —en especial las criadas—, a la vez que eran alcahuetes, hacían públicas las más escabrosas intimidades de sus amos. Pero no solo la servidumbre: el chantre Loaisa acusó a Negrete de frecuentar a «mujeres no onestas casadas» porque ello le constaba: «un día» llegó a la casa de una de estas mujeres, «a preguntar cierta cosa», y en el patio vio al criado del arcediano y su mula. Acto seguido, el chantre declaró saber la frecuencia y duración de las visitas gracias a la infaltable criada, quien detalló lo que ocurría alcoba adentro... Igual pauta seguían los laicos, como los hijos del licenciado Téllez, con informantes solícitos y puntuales.

Con unanimidad se tacha a Negrete de «mofador», de «audaz y desvergonzado en su lengua», de tener el arte de «hazer desatinar a personas cuerdas con lo que dize», y de poner apodos descorteses y ofensivos. En efecto, al canónigo Juan Bravo, sin duda por homonimia, lo apodó «comunero» —como el líder de la revuelta de las comunidades de Castilla, ajusticiado en Villalar—, y decía que él llevaba «cartas de don Pedro Girón al obispo de Çamora». Con respecto al chantre, Negrete señaló que aquel, para casar a su hermana, dijo que ella estaba embarazada y le puso «un vientre de carnero en la barriga». A un racionero, el arcediano le decía «Catalina»; a otro, «La soltera» o «Judío». A los mozos de coro, «hijos de las putas», y los tiraba de las orejas hasta hacerlos sangrar. Casi todos hablaron de las reyertas con el mayordomo del obispo.

Y si el prelado lo reprendía, Negrete se burlaba y lo remedaba. Además, desobedecía sus decretos sobre hábitos clericales, alegando estar exento por ser comendador de Santiago. Recusaba la prohibición de ir a los toros, por no ser pecado mortal, y porque el visitador (Tello de Sandoval) sí podía acudir, pero no los otros clérigos. Se reía de quienes acataban los mandatos «de un fraile», etcétera. Los declarantes también hablaron del abandono de las lecciones teológicas en la casa episcopal. Reprobaron la pretensión de Negrete de que los capitulares guardaran secreto de las deliberaciones, sin decírlas al obispo. Muchos le pedían a Zumárraga que le quitara la presidencia del cabildo, pues su proceder los escandalizaba. Sin embargo, como admitió un testigo, el prelado nada podía hacer, pues el arcediano «por el rey está él aquí».

El otro asunto, el que más materia dio a sus detractores, se refería a sus tratos con mujeres. El contraste entre los dichos de unos y otros informantes recrea un cuadro a la vez pintoresco e impúdico de la conducta del arcediano, pero también de aquella sociedad que le permitía actuar con cierta libertad, aunque todos se decían escandalizados. La imprecisa cronología de los relatos y las contradicciones —a veces de un mismo testigo— impiden una reconstrucción cabal de los hechos, pero dan una vívida imagen de aquel medio. Al parecer, poco atraían a Negrete las doncellas; prefería casadas y viudas, algo de lo que se ufanaría. En las declaraciones asoman unos cuantos nombres propios: Marina Bernal, la viuda doña Catalina, la Camacha y María Álvarez, sin contar otras, tal vez inventadas por él mismo para alardear con sus enamoradas: «avía tenido que hazer con una muger casada tres vezes en una noche, encima de un[a] alhonbra». Con todo, las preguntas apuntaron a tres casos.

Se habló de una casada cuyo marido estaba en el Perú. Una noche la vieron salir en las ancas de la mula del arcediano, quien estaba acompañado por el bachiller Puebla, clérigo, quien traía en su mula a una desconocida, y ambos jinetes, con sendas teas, llegaron a la plaza antes de perderse. Una noche, Negrete le quiso llevar serenata y reunió a siete músicos, incluidos «una morisca de Castro, que cantava, e Mendocita, cantador». La mujer acercaría el colchón a una ventana y, al oír un golpe de arcabuz, asomaría. Acabada la música, el arcediano entró a dormir con ella.

Al otro día, la criada halló unas «calças rojas», y la historia corrió por toda la ciudad.

También frecuentaría a una casada cuyo marido estaba «retraído en la yglesia desta cibdad por muerte de un hombre». Y como la seguía visitando, los descubrieron una noche. El arcediano alcanzó a escurrirse por la ventana y, aunque el marido y sus criados salieron armados a buscarlo, no apareció. Luego, él aseguró a la enamorada que esa noche «avía visto siete ángeles con siete candelas encendidas que lo libraron» de ser atrapado.

Más complicado fue el caso de Francisca de Ribera (que declaró como testigo), la cual, siendo viuda, hizo amistad con el arcediano, al grado que en la iglesia llegó a saludarla diciéndole: «¿cómo está mi coñito?». Ella se unió en nuevas nupcias a Tomás Blázquez, y aunque Negrete le bautizó una hija, y ella lo llamaba compadre, decidió no recibirlo más, para rabia del arcediano, quien intentaría forzar su puerta. Ella declaró que Negrete le envió a «un moço» para decirle «que la quería hablar», y ella lo rechazó. Parece inverosímil que el arcediano necesitara de terceros, después de años de trato. También aseguró que quiso poseerla en su casa, pero ante su resistencia, él se enfureció. Entonces «hizo polución y vertió la simiente en las manos y faldas de esta testigo». Ella lo llamó, en una carta, «bellaco, deshonesto y rufián». El arcediano la tildó de «puta», la denunció y fue aprehendida. El marido, según declaró, «quería cruzarle la cara [a Negrete], y matarle si pudiera». Una noche se lo topó, pero al verlo desarmado, no lo atacó, sin duda para no ser acusado de agresor. Se quejó con el obispo, y un cura y dos canónigos quisieron apaciguar a los casados pidiendo a Negrete que «perdiera» la demanda. Sin embargo, él se negó «aceleradamente, sacudiendo con el brazo».

La «Información» procedió con notable celeridad, del 6 al 24 de abril de 1547, y el obispo la despachó a Madrid el 30, con otros papeles y una carta, desconocida, a la que el príncipe respondió el 12 de junio de 1548. En su respuesta, autorizaba al prelado a actuar, pues le competía «la corrección de los prebendados de esa iglesia y de los otros clérigos». Asimismo, le dijo que escribiría al virrey y la Audiencia para que

le prestaran «todo el favor y ayuda que les pidiéredes».<sup>55</sup> No obstante, Zumárraga había muerto nueve días antes. Así, al llegar la cédula a México, la sede vacante no procedió contra Negrete, quien prosiguió al frente del cabildo.

#### CABILDO Y UNIVERSIDAD. ÚLTIMOS CONFLICTOS

El virrey Mendoza dejó el gobierno a su sucesor, don Luis de Velasco, en noviembre de 1550. Caballero de Santiago, como su antecesor, también protegió a Negrete, quien al parecer no se mudó, pues moriría «en un aposento de las casas y morada» del virrey. Signo de su simpatía entre ambos, es que Negrete le heredó un jarro y una taza de plata con una medalla, y un anillo con una esmeralda, «en señal que es mi señor».

A la muerte de Zumárraga, la correspondencia del cabildo con el Consejo sugiere un periodo de calma. Hubo seis años de sede vacante, pues el nuevo arzobispo no llegó a México hasta junio de 1554. Negrete, al frente del cabildo, se intitulaba *scolasticus*. Con el aval de sus colegas, recomendó a tal o cual aspirante a una plaza. Trató de diezmos y de jurisdicción. Todavía en febrero de 1554, emitió una carta colegiada en recomendación de fray Pedro de la Peña, catedrático de Teología en la recién creada universidad, que partía a Castilla: allí trataría asuntos de esta institución. En las misivas al Consejo, se pide con insistencia creciente la designación del nuevo arzobispo, y una vez nombrado, se lo apremia a pasar a su sede.<sup>56</sup>

De modo paralelo, se habla de Negrete con gran reconocimiento en los papeles sobre la apertura de la universidad. En septiembre de 1551, el príncipe emitió la cédula que la erigía, con carácter real. Por lo mismo, encargó su organización y gestión a la Audiencia y no al cabildo eclesiástico, que tenía una sede vacante. Como el nuevo arzobispo solamente

<sup>55</sup> González de Cosío, Francisco (ed.). *Un cedulario mexicano del siglo XVI*. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1973, p. 112. No menciona la fecha de arribo de la cédula, que Méndez Arceo citó manuscrita, por estar entonces inédita (*La Real Universidad*, p. 18, nota 31). Agradezco a Leticia Pérez Puente su ayuda para localizar la cédula y unos cuantos documentos más para el presente trabajo.

<sup>56</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. VII, pp. 179-180.

fue designado un mes después, no intervino en las gestiones. La cédula llegó a México en febrero de 1553,<sup>57</sup> y al punto la Audiencia tomó medidas. En junio abrió las escuelas, con el oidor Antonio Rodríguez de Quesada como rector y el oidor Gómez de Santillán como canciller. Al mes siguiente, las escuelas se constituyeron en una universidad propiamente dicha al crearse las cinco facultades (Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina). Entonces, ya no aparecen los dos oidores como rector y canciller; Negrete ostenta el primer cargo y el maestrescuela Álvaro Temiño, el segundo. Como el arcediano seguía al frente del cabildo, se justificaba su designación como rector. Retuvo el cargo rectoral hasta el 22 de noviembre de 1554, cuando lo sucedió, ante el virrey y la Audiencia, el tesorero del cabildo, doctor Rafael de Cervanes.<sup>58</sup> El propio día de creación de las dos primeras facultades —Artes y Teología— a Negrete se le aceptó el grado máximo en ambas, como adelanté. Él presidió, con el virrey y los oidores, las reuniones de claustro celebradas para definir los estatutos de la nueva institución.<sup>59</sup> Concluido su rectorado, en abril de 1555 se le abrió una cátedra teológica vespertina.

En noviembre de ese mismo año, Francisco Cervantes de Salazar, catedrático de Retórica, acabó de imprimir los *Diálogos* de Luis Vives, para sus alumnos. A ellos agregó siete escritos, de creación propia, y uno lo dedicó a la llamada *Academia Mexicana*. En él, Cervantes elogió sin reservas al arcediano, quien ya habría muerto al salir el libro. Sorprende la gama de saberes que le atribuye: «Por la tarde, de tres a cuatro, lee Teología el maestro en ella y en Artes, Juan Negrete, que el año pasado fue rector de la universidad. Asombra su saber en Filosofía y Matemáticas y, porque nada le falte para abrazar todas las ciencias, tampoco ignora

<sup>57</sup> Recientemente, Armando Pavón publicó un sólido análisis del primer medio siglo de la universidad, acompañado de una riquísima bibliografía, en *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la universidad de México en el siglo XVI*. Valencia: Universitat de València, 2010.

<sup>58</sup> AGN-RU, vol. II, en particular el f. 92.

<sup>59</sup> González González, Enrique. «Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión». En Ramírez, Clara I. y Armando Pavón (comps.). *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 96-153.

la Medicina». <sup>60</sup> ¿Lo estaba adulando? Ningún documento conocido corrobora o contradice esa afirmación sobre el alcance enciclopédico de los saberes del arcediano. Es evidente que las graves imputaciones de sus enemigos no empañaban su prestigio como hombre de letras. Sobra decir que, sin el aval de Velasco, no habría detentado el cargo rectoral ni la lección vespertina.

Pero esa aparente paz se diluye a vista de otras fuentes. Cuando llegó a México la respuesta del príncipe que ordenaba al virrey apoyar a Zumárraga en la corrección del arcediano, este escribió al Consejo, en julio de 1549, informando que el prelado había muerto y suplicando que «no sea yo así tratado». Declaró que él no tenía por qué haber venido a Indias, y aludió al incumplimiento de las promesas que le habían hecho. Lejos de atenuar su inquina contra el difunto, Negrete remachó: «solo diré que jamás vi hombre de más peligrosa conciencia, i peligroso a otros». Pidió licencia para volver a España, «do no me faltará qué comer». Agregó que el visitador Tello de Sandoval (en Castilla desde 1547) «de mí informará». La respuesta del Consejo se lee al margen: «Si quiere dejar la dignidad, que lo pueda hacer». <sup>61</sup> La condena no pasó adelante. Es de notar que Negrete apeló al visitador para que hablara en favor suyo. Parece evidente que no todos condenaban su «vida y costumbres».

Otro documento corrobora que las pasiones seguían encendidas. En una carta de noviembre de 1552, Negrete acusó ante el Consejo,

<sup>60</sup> Cito la traducción de Francisco García Icazbalceta de los *Diálogos* de Francisco Cervantes de Salazar, publicados en *México en 1554 y Título Imperial*. México: Porrúa, 1978, p. 24. La edición original, publicada en México por Juan Pablos, tiene en su portada interna la fecha de 1554, y en el colofón dice «sexta mensis nouembris» de dicho año, fecha que han tomado por buena los editores de Cervantes de Salazar. Sin embargo, los archivos de la universidad documentan que Negrete retuvo el rectorado hasta el 22 de noviembre de 1554. Cervantes afirma sin lugar a dudas que Negrete «superiore anno Academiae Rector extitit» (*Diálogos*. México: Juan Pablos, 1554, f. 252v). También señala que «Theologiam enarrat», y en el archivo universitario se menciona que solamente empezó a enseñar Teología el 28 de abril de 1555, lo que hizo durante «quatro meses y veynte y un días» (AGN-RU, vol. II, f. 6v). Este dato se confirma en los papeles testamentarios, pues el canónigo Santos, albacea de Negrete, menciona haber cobrado el cuatrimestre que este último leyó. A pesar del colofón, por lo tanto, el libro debió aparecer en 1555.

<sup>61</sup> Ver nota 22.

con la más descarnada virulencia, a tres de sus enemigos: el chantre Diego de Loaisa, el licenciado Francisco Téllez y el oidor Antonio Rodríguez de Quesada. Según el arcediano, estaba en grave riesgo la conciencia de los consejeros (uno de ellos, Tello de Sandoval) si no remediaban las tropelías que él estaba denunciando.<sup>62</sup>

Parece comprensible que continuara la enemistad con el chantre Loaisa, a cuya hermana infamó, acusándola de ponerse «un vientre de carnero en la barriga» para fingir embarazo y casarse. Otros agravios aparte, sobraban motivos a Loaisa para deponer contra Negrete en la «Información» de 1547, y no desperdició la ocasión. Era entonces el turno del arcediano para acusar al chantre de existir en su contra «docena y media de procesos y excomuniones y perjurios y escándalos y cosas pertenecientes al Santo Oficio».

Como indicamos, de Téllez —padre de veinte hijos— Negrete señaló que «casa y descasa, hace clérigos y legos, ayuda y contradice, tiene hijos y demonios, es cristiano y moro, está sin ley y tiene todas las leyes». El vilipendiado ya aparece en 1534 como letrado del ayuntamiento, y su nombre aún se lee en un acta de octubre de 1551.<sup>63</sup> Ignoramos las causas de la enemistad, que sería honda, pues tres de sus hijos —tal vez por eso tachados de «demonios»— declararon contra Negrete en la multicitada «Información». En su calidad de seglares, pudieron abundar, con conocimiento de causa, sobre lo que de noche ocurría en numerosas alcobas de casadas «no onestas». Uno participó en la serenata a la enamorada de Negrete que tenía su marido en el Perú.

El tercer acusado fue el doctor Quesada, llegado apenas como oidor a México en diciembre de 1546, es decir, cuatro meses antes de la «Información» promovida por Zumárraga.<sup>64</sup> El virrey Mendoza y el

<sup>62</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. VI, pp. 206-208.

<sup>63</sup> La firma de Téllez aparece en actas del cabildo de la ciudad el 3 de septiembre de 1534 (Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. III, p. 157). El 17 de octubre de 1551, su firma continuaba en las actas (Ib., vol. VI, p. 72). Porras, en *El gobierno de la ciudad de México*, lo hace letrado del cabildo ya en 1536 (p. 80), pero lo llama Diego (pp. 206 y 247).

<sup>64</sup> Lohmeyer de Lenkersdorf, Gudrun. «El doctor Antonio Rodríguez de Quesada, primer rector de la Real Universidad de México». En González González, Enrique y Leticia Pérez

obispo simpatizaron de inmediato con él. Ambos lo recomendaron al rey, señalando que había recogido a niños huérfanos para fundar un colegio de mestizos (que se llamaría de San Juan de Letrán). El nuevo virrey, Velasco, también opinó muy bien de Quesada y le encomendó diversas misiones. Así, al llegar la cédula de erección de la universidad, en febrero de 1553, pidió al oidor alistar los preparativos para su apertura, y las lecciones empezaron en junio, siendo Quesada el rector.

El encargo a Quesada que resultaría más polémico fue la visita de los pueblos del segundo marqués del Valle, Martín Cortés, acusado de tener muchos más indios de los 23 mil vasallos concedidos en 1529. Esto, y la orden de liberar de inmediato a todos los indios esclavos, que Velasco aplicó apenas llegar, agravaron y alteraron a los encomenderos. Al menos dos cartas anónimas llegaron a la corte con quejas contra Quesada por lo «del marquesado», por ocultar dineros con un pariente y porque «destruye y quita las haciendas y aun las honras».<sup>65</sup>

Ahora bien, las sumas que el oidor obligó al marquesado a restituir a la Corona y el conjunto de drásticas medidas para liberar esclavos indios ocasionaron una caída de los diezmos, lo que indignó al cabildo eclesiástico, que se quejó en febrero de 1552, con firma de Negrete en primer lugar: «la causa es que por cédula de Su Majestad se han quitado ciertas estancias y cantidad de ganados, todo lo cual ha sido con gran detrimento desta iglesia».<sup>66</sup> No contento con la carta colegiada, el arcedianio escribió por su cuenta en noviembre. Acusó al oidor de que «no hay trato ni maldad ni traición contra su rey que este no intente [...], tablarería en su casa, cuenta con diezmos, con minas, con mercancías, malquistó con todos, testimonios falsos a todos [...], deshonesto en su persona y en su honra y fama [...],

Puente (coords.). *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas, 1551-2001*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, vol. I, pp. 165-179. Revisar en especial la página 166.

<sup>65</sup> Sarabia Viejo, Justina. *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, pp. 349-350. Ver también Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. XV, pp. 99-104 (revisar en especial la página 100).

<sup>66</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. VI, p. 138.

peligra este reino [con] hombres de tan vil casta». A pesar del tono desmesurado, y tal vez también por efecto de las denuncias anónimas, el Consejo tomó en serio lo dicho por Negrete. Ordenó al nuevo oidor, Juan Bravo, que apenas llegara «tome residencia al oidor Quesada [...]». Y que se le escriban al juez [de residencia] los cuatro artículos que tocan a Quesada; que allá lo averigüe». No sabemos la suerte de Téllez, abogado independiente; no obstante, el Consejo ordenó que se tomara residencia al oidor Quesada y que el arzobispo se ocupara de las acusaciones contra el chantre. Algún efecto tuvieron los improperios de Negrete, cuyas desmedidas denuncias eran tomadas en serio en Madrid.<sup>67</sup>

Cuando el cabildo y Negrete escribieron contra el oidor, faltaban pocos meses para la llegada de la cédula sobre la universidad. Como dije, en los pasos previos a su creación, durante junio y parte de julio de 1553, aparecen como rector y canciller los oidores Quesada y Santillana, respectivamente. Pero, a partir del 21 de julio, cuando se crean las facultades, esos cargos pasaron a dos miembros del cabildo: el arcediano y el maestrescuela. Se ha sugerido, en vista de las ásperas diferencias entre Negrete y Quesada, que el recambio de autoridades no habría sido pacífico.<sup>68</sup> Dado que, además del arcediano, el cabildo estaba agraviado con el oidor, el virrey bien pudo negociar esos cargos con el cuerpo eclesiástico a fin de que este participara en la apertura formal de la universidad. A falta de más documentos, hay evidencia del agrio rechazo del cabildo al desempeño del oidor en vísperas de nacer la Real Universidad.

El esperado nuevo arzobispo, fray Alonso de Montúfar, acudió a la universidad el 26 de agosto, se incorporó como doctor teólogo más antiguo y se hizo nombrar canciller, atribuyéndose un cargo de designación real. A tono con su carácter expeditivo, apenas arribado a la ciudad, visitó el cabildo. Ahí, los enemigos de Negrete vieron llegada su ocasión. El prelado halló «grandes bandos, pasiones y diferencias», y el motivo «principal» era el arcediano, al que tuvo «ocho o diez días» en la cárcel episcopal, de donde pasó —preso— a su casa, «y desde allí sustentaba

<sup>67</sup> *Ib.*, vol. VI, pp. 206-208.

<sup>68</sup> Lohmeyer, «El doctor Antonio Rodríguez de Quesada», p. 174.

su bando tan reciamente como antes de que yo viniese». Negrete redactó unos «capítulos» contra Montúfar, para que el virrey los despachara al Consejo, pero cayeron en manos del prelado, quien manifestó no entender por qué lo quería «infamar y desacreditar», siendo que él lo había tratado con «tanta beninidad». El 12 de diciembre de 1554, Montúfar trajo a cuento todo lo que Negrete había hecho padecer a su antecesor, contra el que escribió libelos, y cómo las reales cédulas le habían dado «favor para castigalle». <sup>69</sup> En vista del incidente, es posible que el rectorado de Negrete hubiera concluido abruptamente por obra de Montúfar, el 22 de noviembre de dicho año. El arzobispo agregó que en el tribunal eclesiástico había «avido el mundo de presos y negoçios» —judiciales— en los primeros siete meses de su gobierno. <sup>70</sup> Al arcediano ya no le tocó, pero el arribo del nuevo arzobispo desencadenó una áspera etapa de choques con varios miembros del cabildo, que solían comenzar por un afrentoso prendimiento. <sup>71</sup> El 28 de abril de 1555, no sabemos si resuelta su lid con el arzobispo, Negrete retomó sus lecciones teológicas por las tardes, esta vez en el recinto universitario. Las cesó el 21 de septiembre, testó el último día del mes y murió la madrugada siguiente. <sup>72</sup>

#### LA VIDA DESDE LA MUERTE. EL TESTAMENTO

La enfermedad de Negrete duró diez días, y solamente llamó al escribano horas antes de morir. Tal vez por eso dictó un documento apresurado y breve, apenas tres fojas y media página. Por lo demás, tampoco había

<sup>69</sup> Carta de Montúfar al rey, 15 de diciembre de 1554. En Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. VII, pp. 308-309.

<sup>70</sup> Ricard, Robert. *Études et documents pour l'histoire missionnaire de l'Espagne et du Portugal*. Lovaina/París: A.U.C.A.M., E. Desbarax/J. M. Peigues, 1931, p. 54.

<sup>71</sup> González González, Enrique. «Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)». Tesis de doctorado en Historia. Valencia: Universitat de València, 1990, vol. I, cap. IV.

<sup>72</sup> AGN-RU, vol. II, f. 6v. En realidad, retomó las lecciones por las que recibía 150 ducados anuales de la real caja. Su albacea —como revelan los papeles testamentarios— cobró directamente en ella el cuatrimestre, aclarando que se trataba de cincuenta ducados, por lo que el pago no se refleja en los gastos de la universidad. Salvo indicación en contra, hablo siempre de pesos de oro común, también llamados de «tepuzque».

demasiados bienes. En el finiquito que los albaceas —el regidor Ruy González y el canónigo Santos— hicieron ante el presidente del tribunal de bienes de difuntos, en 1558, sumaron los «cargos» —es decir, los haberes brutos— ocho mil pesos de oro común. Un monto muy bajo, considerando que solo de diezmos ganados en los primeros ocho meses de 1555, Santos, en calidad de albacea de Negrete, recabó 927 pesos de oro común. Además, Negrete percibía 150 ducados (209 pesos y 7 tomines) de salario anual por sus clases de Teología, si bien en 1555 leyó un cuatrimestre y le tocaron 69 pesos y 7 tomines. Su renta anual, al menos los últimos años, superaba, pues, con holgura los mil pesos. Además, poco pagaría de alquiler, pues primero vivió con Zumárraga y luego con los virreyes Mendoza y Velasco.<sup>73</sup>

Los bienes del arcediano consistían, primero, en tres mil pesos en metálico, posible fruto de una primera liquidación de sus pertenencias, tal vez con miras al retorno a España. Él creyó que se habían enviado ya a Castilla, pero Santos los mantenía en su poder.<sup>74</sup> Además, en un cofre había piezas de oro y plata, valuadas en 1387 pesos y 2 tomines. También se le debía dinero, del que Santos cobró 1631 pesos: entre otras personas, doscientos pagó el clérigo Alonso Maldonado; cien, el canónigo Pedro de Nava; y otros cien, Francisco de Nava, yerno de Ruy González. A ello se suma la renta de su prebenda, de la que el albacea cobró 927 pesos, 4 tomines y 6 granos, por ocho meses de «servicio». Y recabó también 69 pesos y 7 tomines por los cuatro de lectura. De otro lado, el que Negrete tuviera «un libro pequeño» con datos de acreedores deja suponer que al menos parte de sus ingresos los prestaba a interés.

<sup>73</sup> El testamento alude a una deuda por «cierto alquiler del tiempo que viví en una casa» de Felipa Vargas, a la que se pagó tan solo 26 pesos y 7 tomines. Según el maestrescuela Sancho Sánchez de Muñón, en 1568 «el alquiler de una casa razonable de las pequeñas» costaba 120 pesos de minas. Ver González González, Enrique. «Memorial del maestrescuela Sánchez de Muñón sobre el estado del clero secular en el arzobispado de México (1568)». *Estudios de Historia Novohispana*. 24 (enero-junio, 2001), p. 151.

<sup>74</sup> En su testamento, Negrete habló «de los dineros que tengo enviados a España», y que Santos daría cuenta de ellos. Con todo, el albacea declaró que esa suma —tres mil pesos— seguía en México: «los tres mil pesos del dicho oro que el dicho arcediano dize e declaró en su testamento aver enviado a España, y no fueron, y el dicho canónigo los cobró».

También se debe señalar que el arcediano tenía dos esclavos, el indio Pedro y el negro Juan, además de una criada india: Juana. En contraste, sorprende la precariedad del mobiliario en su aposento, en vista de sus ingresos y su alto rango en el cabildo y la universidad.

En efecto, el inventario apenas si revela unos sesenta objetos en total; la mayoría pertenecía al menaje de la casa y se hallaba en estado lamentable: «Una opa de paño negra vieja [...], un medio capote de clérigo, e un capote de paño verduoso, e un manto de sarga, un medio capote y un pedaço de paño negro, viejo, e unas calças de cuero, e otro capirote de paño traído [*sic*], e un pedaço de paño azul, e un capote de paño negro viejo, e una capa de coro de sarga y dos camisas de ruán traídas [*sic*]». De la subasta, resultaron trece pesos y dos tomines por una mesa «pintada» con sus bancos, unos cofres y una «ballesta de bодоques, con sus gafasas» (tal vez se trataba de la que usaba para cazar liebres con el virrey). En aquella sociedad donde los bienes no se descartaban con facilidad, los albaceas concluyeron en que, dado «su poco valor [...], no eran para sacar en almoneda», y los repartieron «en limosna entre personas pobres». La subasta del canónigo Francisco Cervantes de Salazar, quien coincidió con Negrete en el cabildo cinco años, solo el primer día produjo 2235 pesos y 5 tomines por enseres de casa, sin contar el dinero líquido, bienes raíces, esclavos y su biblioteca.<sup>75</sup>

De los ocho mil pesos brutos dejados por el arcediano, se descontaron alrededor de mil por deudas. Además, aún faltaba despachar a la localidad española de Paredes<sup>76</sup> el resto de los bienes del clérigo Francisco Garzón, del que Negrete fue albacea: unos seiscientos pesos y un cofrecillo de joyas.

<sup>75</sup> Subasta del 12 de diciembre de 1575. Los papeles relativos a los bienes de Cervantes de Salazar se conservan en el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, México, Estante 10, Tabla 3, vol. XIV.

<sup>76</sup> Gracias a María del Carmen Martínez, supe que Garzón tenía una hermana en Paredes, Catalina Gascona, quien habría recibido la primera parte de la herencia del hermano. El convento inició un juicio contra ella alrededor de 1562 (AGI, Patronato, 288, Ramo 24; Patronato 287, Ramo 22). En 1576, dicho litigio todavía no había fenecido. Ver Fernández Catón, José María. *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo documental del Real Convento de San Marcos de León y su provincia. Priorato de la orden de Santiago*. León: Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 2006, vol. I, p. 132.

Hubo también gastos por la enfermedad del arcediano, así como por honras, entierro y misas, que superaron los cuatrocientos pesos en total. De ellos, tocaron 150 al convento de San Agustín por la sepultura, tres misas solemnes y doscientas rezadas que mandó. El ataúd costó ocho pesos.

Hubo cuatro herederos principales del arcediano. Primero, su hermana, que vivía en Becerril de Campos, a quien legó mil pesos de oro común, más el usufructo de la legítima de sus padres y otros bienes que él pudiese haber heredado en España.<sup>77</sup> La cifra se tomaría de lo enviado a la Península, o más bien, de lo que Negrete creía haberse despachado. En segundo lugar, y también de la supuesta transferencia, donó mil pesos de oro de minas al convento de San Marcos de León, al que nombra «universal heredero», algo que generaría no pocos litigios. En tercer lugar, del sobrante del presunto envió, mandó fundar una capellanía de misas en la iglesia de San Martín, de Paredes, para su pariente más «propinquo», en caso de ser presbítero. De momento, la ofrecía a su antiguo criado en Salamanca, quizás su cuñado, Gregorio Alonso.

La otra gran partida de la herencia del arcediano fue para agradecer sus «muy buenas obras» a María Carral, a quien «e tenido en lugar de madre». Ni Negrete ni otros papeles la llaman «doña». Debía ser viuda, pues era tutora legal de un hijo, Juan Martínez, y dispondría de recursos. El hijo sirvió a Negrete (¿como criado?) «mucho tiempo». Violante, esclava de Carral, cuidó al arcediano «muy bien» en sus enfermedades. Asimismo, la viuda le prestaba dineros a Negrete. Ignoramos el tipo de familiaridad, pero el arcediano encargó a Santos ajustar cuentas con ella y creerle «sin prueba alguna». Y si la suma adeudada no llegaba a mil pesos, se le debía completar esa cifra. De otro lado, Negrete legó al hijo doscientos pesos, y mandó comprar a la esclava un vestido de paño. Finalmente, ordenó que su esclavo Juan sirviera a Carral mientras esta viviera; una vez fallecida,

<sup>77</sup> En 1558, Santos fue obligado a depositar en las cajas reales los mil pesos de la hermana de Negrete, bajo amenaza de excomunión mayor, por orden del provisor de Montúfar. Sin embargo, las cartas del canónigo a sus familiares muestran que todavía en 1568 no se sabía en México si estaban vivos o muertos los beneficiarios del testamento. En 1571, aparecieron unos sobrinos de Negrete, a los que Santos procuraría enviar el dinero depositado. Ver Martínez Martínez (ed.), *Desde la otra orilla*, pp. 221, 228 y 233.

quedaría libre. El albacea pagó 27 pesos por el vestido de la esclava, al hijo solamente le entregó su dinero previo requerimiento judicial y, lo más notable, apenas si dio 39 pesos a Carral por «alcance de cuentas».

Los demás rubros de la herencia eran menores. Negrete dejó trescientos pesos, la cama con su ropa y un plato de peltre —única pieza de cocina en el inventario— a su sobrino, el bachiller Paredes; cien, al colegio de las niñas huérfanas; veinte, al hospital de la Concepción; y lo mismo al del Amor de Dios. Asimismo, dejó a Pedro, su esclavo indio (a quien «yo no lo e tenido, ni me e servido dél como esclavo»), veinte pesos y su libertad; a la india Juana, diez pesos «por el servicio que me a hecho»; cincuenta pesos a la fábrica de la catedral; y al virrey, la taza y otros objetos, en testimonio de reconocimiento.

La adjudicación de los bienes resultó en extremo difícil. Ruy González finiquitó su parte en 1558, pero Santos aún depositó 436 pesos en la caja de bienes de difuntos en 1573, poco antes de morir, y a casi veinte de fallecer Negrete. El retardo afectó a los herederos, en especial a los más favorecidos, los de España. La propia familia —unos sobrinos— recién se enteraría de la existencia de la herencia en 1571.<sup>78</sup> Entre tanto, el convento de San Marcos, «universal heredero», inició un pleito, pero no resulta claro el desenlace. Sin embargo, esos diferendos póstumos han permitido que los documentos relativos a Negrete lleguen hasta nuestros días.

Antes señalé la ausencia total de libros (salvo el «Tolomeo») entre las pertenencias del arcedianio. Tampoco aparecen otros bienes, como la mula en cuyas ancas un testigo vio montada a una señora. Es más, el albacea incluso pagó tres pesos al herrador de la mula. También aparece que Negrete murió entre trapos viejos, pero le debía al sastre. Caben diversas explicaciones, no excluyentes. En primer lugar, que el arcedianio vivía en permanente estado de zozobra, con el consiguiente descuido de su vida diaria, la que supeditaría a la protección del virrey o de señoras que lo cuidaran, como María Carral. En segundo lugar, que la muerte lo sorprendiera a mitad de su vuelta a España, cuando había vendido parte de sus enseres, incluidos la mula y la biblioteca.

<sup>78</sup> Martínez Martínez (ed.), *Desde la otra orilla*, p. 233.

Por lo que hace a la última explicación, resultaría un despropósito sostener que un lector de Teología hubiese dictado por quince años sus lecciones careciendo por entero de libros, y que un miembro del alto clero viviera sin el menor manual litúrgico. En la respuesta del Consejo a la carta de Negrete de 1549, se le permitía volver a España. En su misiva de 1552 contra Quesada y otras personalidades, aseguró que «presto dejaré mi arcedianazgo», indicio de que alistaba su retorno. Todo esto concuerda con el hecho de que envió —o creyó despachar— tres mil pesos a Castilla. De ser así, se explicaría que vendiera sus libros.

Entre tantas hipótesis, se insinúa una pista muy vaga, que la documentación actual no confirma ni rechaza. El canónigo Juan González (ca.1500-1590) emigró a México en busca de su tío, Ruy González, el futuro coalbacea de Negrete. Ya en la Nueva España, realizó estudios, y Zumárraga lo ordenó de presbítero en 1534, cuando regresó consagrado de la Península. González pasó a vivir a la casa del obispo, quien obtuvo para él una ración en el cabildo en 1539 y una canonjía en 1544. Este año empezó a cursar Teología con Negrete, y se abstuvo de declarar en su contra en 1547. Al morir el obispo, o al arribo de Montúfar, se mudó a la casa del virrey, según fray Gerónimo de Mendieta. Varios indicios apuntan a que González y el nuevo arzobispo no congeniaron. Apenas llegó, le pidió renunciar a su canonjía por tener «necesidad y deseo de estudiar», y los deberes del cargo se lo estorbaban.<sup>79</sup> Otro indicio es el paso de González a la casa del virrey, lo que le habría permitido comer y estudiar sin cargos. El tercero lo revela el hecho de que, en noviembre de 1555, Montúfar logró colocar como rector a su sobrino Alonso Bravo de Lagunas. Acto seguido, por una nueva acta, redactada en la casa del virrey, este último nombró rector a González, quien, al parecer, no estaba incorporado en la universidad y carecía de grado académico. Velasco ratificó su designación

<sup>79</sup> Mariano Cuevas, S.J., en *Historia de la Iglesia en México* (México: Porrúa, 1992, vol. II, pp. 126-128), reproduce, sin entrecomillar, un pasaje íntegro de Mendieta sobre Juan González. Solo agrega, a nota de pie, la carta de la renuncia a su canonjía, que carece de fecha, pero en ella González señala que el prelado le pidió esperar a la conclusión del concilio, clausurado en noviembre de 1555. El contexto deja suponer que presentó la dimisión poco después. El pasaje transcrito se puede consultar en Mendieta, fray Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México: CONACULTA, 1997, vol. II, pp. 26-28.

en noviembre de 1556,<sup>80</sup> muestra de que gozaba de su confianza. Con esa doble designación, el virrey frenaba un tanto los asaltos del arzobispo a la universidad. Más tarde (;al morir Velasco?), González dejó también la casa virreinal y, al parecer, los estudios, y se fue a predicar a los indios, donando a Santos su «muy buena» biblioteca; este último pensaba destinarla a un colegio que planeaba fundar.<sup>81</sup> Cabe preguntar si Juan González, discípulo de Negrete desde 1544, y quien habría continuado sus lecciones en la casa virreinal, donde ambos residían, adquirió la biblioteca de su maestro. Debemos recordar que González era sobrino y protegido de uno de los albaceas de Negrete, y amigo de Santos, quien, como muestra su testamento, también riñó con Montúfar. La dispersión y destrucción de la biblioteca del colegio impide de momento ir más lejos.<sup>82</sup>

Tal vez por la prisa, Negrete se limitó a la fórmula ritual de que quería morir en el gremio de la santa Iglesia, sin hacer otra declaración. No pidió perdón a nadie por cualquiera de sus actos, no mostró el menor remordimiento, ni gesto particular de piedad. En su astrosa habitación, no había imágenes pías, ni un rosario, si bien dejó cinco pesos a la cofradía de esa devoción. La capellanía fundada en Paredes tenía que ver con su familia, y era práctica usual de clérigos y seglares dejar memoria en el lugar natal; el mismo Zumárraga fue afecto a ella. Por lo demás, salvo cien pesos destinados al colegio de huérfanas, no heredó a instituciones novohispanas, pero sí a su orden. Sus enemigos lo acusaban de no querer vestir como canónigo, sino como freile de Santiago. Negrete pidió sepultura con ese hábito, del que se hallaron otros tres ejemplares, todos viejos.

<sup>80</sup> AGN-RU, vol. II, f. 92v.

<sup>81</sup> Entre los bienes que Santos legó a su colegio, en su testamento del 26 de noviembre de 1573, menciona «una librería muy buena que me dio el canónigo Juan González para el dicho colegio». Ver Martínez Martínez, María del Carmen. «Testamento y codicilos del fundador del colegio de Santa María de Todos los Santos de México». En Casado, Manuel y Pedro M. Alonso (coords.). *Temas de historia de la educación en América*. Madrid: Asociación Española de Americanistas, 2007, p. 123.

<sup>82</sup> Jesús Yhmooff, en su *Catálogo de los impresos europeos del siglo XVI que custodia la Biblioteca Nacional* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, vol. I, p. 104), detectó un exlibris de González con marca de fuego del colegio. En cambio, en su lista de antiguos poseedores no encontró al arcediano.

Capítulo aparte son sus relaciones con la catedral. Mientras Santos pidió sepultura «en la parte y lugar questá dispuesto para las dignidades»,<sup>83</sup> el arcediano eligió la iglesia de San Agustín, y en ella encargó tres misas solemnes y doscientas rezadas, por todo lo cual el prior recibió 150 pesos. Signo de las buenas relaciones entre Negrete y el agustino fray Alonso de la Veracruz, catedrático de Biblia en la universidad, fue que el arcediano, en calidad de rector, aprobara el *Speculum coniugiorum* del fraile, aparecido en 1556, poco después de muerto Negrete.<sup>84</sup> En contraste, a la catedral solo legó cincuenta pesos, y no encomendó en ella sufragio alguno. Pidió que los curas de la catedral acompañaran su cuerpo al monasterio, pero guardó total silencio sobre el arzobispo y el cabildo, cuerpo al que perteneció quince años y presidió durante ocho. En los descargos de Santos, aparecen 327 pesos y 7 tomines pagados «por mandamiento del provisor». Sin duda, a pesar de la muerte de Negrete, el albacea fue compelido por el tribunal del arzobispo a pagar los remanentes de una multa al difunto, pues aunque Santos guarda silencio sobre el motivo, declara que el pago de esa suma le fue impuesto por el juez eclesiástico de Montúfar. Queda la pregunta de si aún tenía multas por saldar. El arcediano, pues, vivió a malas con su cabildo y sus prelados, y bajó a la tumba malquisto con ellos.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La designación de prebendados desde el Consejo de Indias, que solo esta institución podía revertir, era un mecanismo que causaba severos contratiempos a las iglesias locales cuando los presentados no resultaban idóneos. El caso de Negrete parecía un acierto: su formación académica de doctor en Teología, muy superior a la media, lo facultaba para el arcedianato y para enseñar la disciplina por primera vez en la Nueva España fuera de los conventos. Sin embargo, es evidente que resultó un individuo

<sup>83</sup> Martínez Martínez, «Testamento y codicilos», p. 120.

<sup>84</sup> No consta que el arcediano hubiese dado otro texto a la imprenta. Veracruz también fue perseguido por Montúfar: acusado de hereje ante la Inquisición, aquel debió partir a España a defender su ortodoxia (González González, «Legislación y poderes», vol. I, cap. IV).

en extremo problemático. No hace falta acudir al testimonio negativo de sus detractores. Su carta contra el obispo, de 1542, y la enviada diez años más tarde al Consejo en contra de tres personalidades, incluido el oidor Quesada, lo retratan como una persona en extremo mordaz e irascible. Semejante carácter lo predisponía a constantes choques con su entorno, incluso si sus chanzas le ganaran ciertas simpatías. Y si esa conducta resultaba llevadera en un particular, contribuía a hacer muy difíciles las actividades colegiadas, como las del cabildo. Un cabildo, además, que trataba de consolidarse a medida que se estabilizaba su situación financiera. Hacia este órgano, Negrete mostró siempre displicencia. Baste recordar su negativa a vestir como canónigo, llevando siempre el hábito de freile de Santiago. La situación se agrava debido a que, por escalafón, el arcediano presidió el órgano colegiado durante ocho años. Peor aún, en seis de ellos, la sede vacante dio lugar a que el cabildo gobernador actuara sin el correctivo del prelado. Todo ello contribuyó a exacerbar los choques y tensiones internos.

En cuanto a su docencia teológica, solo consta que la desempeñó con interrupciones. Pasó de la casa del obispo a la del virrey, y tal vez aquella se suspendió mientras durase el traslado. Tampoco habría leído durante el casi año y medio que fue rector, y solamente retomaría sus lecciones el cuatrimestre anterior a su muerte. La falta de fuentes nos impide hablar de los contenidos, alcances y enfoques de su docencia. Es de notar que, habiendo llegado la imprenta a México poco antes del arribo del catedrático, al parecer se mantuvo al margen de ella durante sus quince años de actividad, a diferencia de sus colegas Alonso de la Veracruz y Francisco Cervantes de Salazar. Solo se ha localizado una licencia para la publicación del *Speculum coniugiorum* de fray Alonso, a petición del cabildo gobernador. En la epístola, en buen latín, Negrete señala que, a pesar de ser tanta la diferencia de afectos y de vicios entre los hombres, hasta el más rudo tiene alguna luz de la divinidad. Elogia la capacidad del fraile para resolver dudas en torno a los matrimonios entre indígenas.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Veracruz, Alonso de la. *Speculum coniugiorum*. México: Juan Pablos, 1556, en el vuelto de la portada.

Con respecto a la relación con sus superiores eclesiásticos, baste decir que dos prelados lo llevaron a la cárcel episcopal por libelos difamatorios, y que ambos probaron en carne propia el filo de su lengua. En contraste, habría tenido buenas relaciones con dos virreyes, que eran sus cofrades de la orden de Santiago. Pero, fuera del rectorado universitario, parece que ninguno le encomendó actividades específicas.

Por último, en lo tocante a su aparente vida disipada, no solo con mujeres, sino en actividades tan poco eclesiásticas como la caza, es difícil negar la veracidad, al menos parcial, de los testimonios tan puntuales alegados por sus enemigos. Entre otras cosas, revelan la connivencia de las autoridades eclesiásticas con una conducta más o menos extendida, según testimonios del propio Zumárraga. Y si algún prelado quería ejercer la corrección, apoyado en su audiencia episcopal y las normas canónicas, el arcediano podía buscar refugio en el virrey, casi siempre dispuesto a medir su autoridad con la de los arzobispos. Por lo demás, en su calidad de presentado por el monarca, era inamovible de sus cargos. Como dijo con desaliento uno de sus acusadores: «por el rey está él aquí». Cabe señalar, en relación con esto mismo, la relativa tolerancia de aquella sociedad: todos aseguran saber de las andanzas del arcediano, pero este aparentemente seguía adelante, sin otro riesgo que los maridos celosos. Y no se trataba de un oscuro bachiller, sino del presidente del cabildo y, en su momento, rector y catedrático de la universidad.

Al margen de la solidez o no de tantas acusaciones, resulta incuestionable que la figura y la actuación del arcediano daban materia para provocarlas, en un medio donde el rumor, la tergiversación y el gusto por el escándalo en torno a lo visto u oído eran la comidilla diaria. Me permito, pues, cerrar con las propias palabras del arcediano, al final de su carta a Zumárraga: «Solamente quiero que se me conceda que, lo que digo que vi, vaya por visto, y lo que oí, por oído, y con esta condición se hará todo bueno y verdadero».<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Gil, *Primeras "doctrinas"*, p. 635.